

Derechos humanos en el aula:

Especialistas en educación consideran que, si bien hoy se habla más en la escuela sobre las libertades civiles, el respeto y la tolerancia, aún queda mucho por hacer para introducir la temática de los derechos humanos en los planes curriculares.

El miércoles 10 de diciembre se cumplieron 60 años desde que se promulgó la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en 1948, la cual definió a la educación como un derecho fundamental de cada individuo, fijó la obligatoriedad y gratuidad de la instrucción básica, y estableció que los sistemas de enseñanza "deben favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las naciones y entre los diversos grupos étnicos y religiosos". Estos postulados en materia educativa fueron cumplidos por la mayoría de los países, aunque en muchos -como la Argentina- comenzaron a tratarse en las escuelas "desde hace tan sólo diez años", según especialistas consultados. Éstos consideraron que aún existen "deudas pendientes" del sistema educativo en la enseñanza de los derechos humanos en las escuelas, y en la formación que deben tener los docentes sobre el tema, conforme los objetivos para educación de la Declaración de la ONU.

Adrián Ferreira, docente de la Cátedra Libre de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA), aseguró que en la escuela "hay cosas de las que hoy sí se hablan, y otras de las que no". También existe "una suerte de revisionismo histórico que se dio en los últimos años sobre lo que ocurrió durante los golpes militares y esto es, sin dudas, un avance". Para este licenciado en Ciencias de la Educación "lo que varía son las formas de enseñanza de estos temas y, en este sentido, el sistema educativo argentino tiene una deuda pendiente".

"Hay programas complementarios, talleres, foros de discusión, pero es tanta la necesidad de la comunidad educativa para debatir este tema que cualquier esfuerzo que se haga es poco", afirmó Ferreira, para quien los Consejos de Convivencia en las escuelas "constituyen una práctica de democratización y, en consecuencia, una enseñanza acerca de los derechos humanos; pero el grado de participación de los chicos en ellos no se resuelve con una ley". El docente de la UBA lamentó que en la currícula de los Institutos de Formación Docente no figure la temática de los derechos humanos, al tiempo que opinó: "Son minoría los maestros que pueden hablar con propiedad sobre este tema".

Logros "parciales"

Según Axel Rivas, director del área educativa del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (Cippec), los preceptos de la Declaración de los Derechos Humanos en educación se cumplieron "en forma parcial". Consideró que "es necesaria una mayor democratización en los colegios, ya que todavía en muchos de ellos existen resabios de la época militar donde había un sistema verticalista, en el cual los

docentes eran funcionarios que cumplían órdenes y los alumnos acataban y no participaban de la vida institucional de la escuela", subrayó.

Para Rivas, la puesta en marcha de los Consejos de Convivencia "es una buena idea", aunque sólo se aplica en la ciudad y la provincia de Buenos Aires, y hay otras 11 jurisdicciones donde "aún no se reglamentó la norma que los pone en vigencia". Afirmó que los alumnos "deben trabajar más en las aulas la temática de los derechos humanos con producciones, textos, audiovisuales y los docentes deben estar mejor formados para hablar sobre ellos".

Por su parte, la directora nacional de Gestión Curricular y Formación Docente del Ministerio de Educación, Adriana Cantero, aseguró que desde el Estado "se incrementaron en los últimos años las propuestas de trabajo sobre derechos humanos en los distintos niveles educativos. Además de estos materiales -opinó- es fundamental cómo se constituyen las instituciones en su vida cotidiana, para que los adolescentes aprendan de lo que experimentan y observan, no sólo de lo que se les enseña". En este sentido, Cantero manifestó que desde el Estado, "al plantear un modelo inclusivo de escuela, también estamos planteando la temática de los derechos humanos".